

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 30 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Almería, de notificación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

NOTIFICACIONES

Expediente: AL-02830/2015 Matrícula: 7000DDS Titular: ISABEL FERNANDEZ GALDEANO SL Domicilio: PASEO DE LOS TRISTES, 26 1º - S Co Postal: 04770 Municipio: ADRA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 06 de Septiembre de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 529 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE NIJAR HASTA BARCELONA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 17:00 HORAS DE FECHA 11/08/15 Y LAS 17:00 HORAS DE FECHA 12/08/15 DESCANSO REALIZADO 8:08 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 04:00 HORAS DE FECHA 12/08/15 Y LAS 12:08 HORAS DE FECHA 12/08/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO MÍNIMO DE 9 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. EN EL MOMENTO DE LA INSPECCIÓN CONDUCE VEHICULO DE TACOGRFO ANALOGICO, INFRACCION DETECTADA AL REALIZAR DESCARGA DE LA TARJETA DE CONDUCTOR CON LA IMPRESORA.NO SE ADJUNTA LOS DOCUMENTOS IMPRESOS.
CONDUCTOR: FRANCISCO CARPINTERO CALATAYUD. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: AL-02888/2015 Matrícula: 2957FZY Titular: ORANGEBOX SERVICES SL Domicilio: C/ LAS RAMBLAS, 4 POL. IND. EL REAL Co Postal: 04628 Municipio: ANTAS Provincia: Almería Fecha de denuncia: 16 de Septiembre de 2015 Vía: Punto kilométrico: 449 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALBOX HASTA ELCHE/ELX EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4800 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1300 KGS. 37,14% TRANSPORTA PLANTAS Y DIVERSO MATERIAL DE MONTAJE. SE ADJUNTA TIKET DE BASCULA DONDE SE REFEJAN LOS DATOS TECNICOS DEL SISTEMA DE PESAJE UTILIZADO.
CONDUCTOR: GARY JOHN BOWEN Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: AL-02904/2015 Matrícula: 1047DCJ Titular: TTAS. COMARCA DEL PONIENTE S. COOP. ANDA. Domicilio: C/ PABLO PICASSO, 7 Co Postal: 04738 Municipio: GANGOSA (LA) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 16 de Septiembre de 2015 Vía: A92 Punto kilométrico: 352 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CORTES DE BAZA HASTA VICAR NO HABIENDO CONSIGNADO TODA LA INFORMACIÓN EN UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO LAS NORMAS DE LA UE REGULADORAS DE LA MATERIA LE ATRIBUYEN LA CONSIDERACIÓN DE INFRACCIÓN MUY GRAVE NO JUSTICIA DESPLAZAMIENTO DESDE LA LOCALIDAD DE HUENEJA (GRANADA) DONDE FINALIZA EL DÍA 08, HASTA LA LOCALIDAD DE VICAR, LOCALIDAD DE INICIO DEL DÍA 09 AM AS DE SEPTIEMBRE DEL ACTUAL. EXISTE UNA DISTANCIA DE 77 KILÓMETROS. SE APORTA COMO PRUEBA EL/LOS DISCO/S DIAGRAMA.
CONDUCTOR: JOSE ANDUJAR CAÑADAS. Normas Infringidas: 141.12 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: AL-02912/2015 Matrícula: 4934HGG Titular: FRIO ALMERIATRANS SL Domicilio: CALLE AGUACATE, 3 Co Postal: 04120 Municipio: CAÑADA DE SAN URBANO (LA) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 17 de Septiembre de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 529 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VIATOR HASTA LORCA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), ENTRE LAS 07:02 HORAS DE FECHA 07/09/15 Y LAS 07:02 HORAS DE FECHA 08/09/15 DESCANSO REALIZADO 7:48 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 23:14 HORAS DE FECHA 07/09/15 Y LAS 07:02 HORAS DE FECHA 08/09/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS) EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS.
CONDUCTOR: MOISES LOPEZ HERNANDEZ. Normas Infringidas: 142.19,141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 100

<p>Expediente: AL-02916/2015 Matrícula: 7331CTM Titular: ANTONIO EGEA MAQUINARIA SL Domicilio: CTRA. NACIONAL 340. KM. 422 Co Postal: 04738 Municipio: VICAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 17 de Septiembre de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 420 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VICAR HASTA VICAR CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES SEGÚN RGLTO 561 2006, ENTRE LOS PERIODOS COMPRENDIDOS DESDE LAS 09:30 HORAS DEL DIA 24 DE AGOSTO HASTA EL DIA 02 DE SEPTIEMBRE DEL ACTUAL. NO PRESENTA ACTIVIDADES EN TARJETA DE TACOGRFAO DIGITAL.EL CONDUCTOR MANIFIESTA CONDUCTOR VEHICULOS EXENTOS DE TACOGRFAO. SE APORTA COMO PRUEBA EL DISCO DIAGRAMA. CONDUCTOR: JOSE ANTONIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001</p>
<p>Expediente: AL-02917/2015 Matrícula: 7331CTM Titular: ANTONIO EGEA MAQUINARIA SL Domicilio: CTRA. NACIONAL 340. KM. 422 Co Postal: 04738 Municipio: VICAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 17 de Septiembre de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 420 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VICAR HASTA VICAR NO HABIENDO CONSIGNADO TODA LA INFORMACIÓN EN UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO LAS NORMAS DE LA UE REGULADORAS DE LA MATERIA LE ATRIBUYEN LA CONSIDERACIÓN DE INFRACCIÓN MUY GRAVE NO JUSTIFICA DESPLAZAMIENTO DESDE LA LOCALIDAD DE VICAR DONDE FINALIZA JORNADA EL DIA 14, HASTA LA LOCALIDAD DE CA CABO DE GATA, DONDE INICIA JORNADA EL DIA 14 AMBOS DE SEPTIEMBRE DEL ACTUAL. SE APORTA COMO PRUEBA EL/LOS DISCO/S DIAGRAMA. EXISTE UNA DISTANCIA DE UN PUNTO A OTRO DE 57 KILÓMETROS POR EL ITINERARIO MAS CORTO. CON UNA DURACION APROXIMADA 56 MINUTOS. CONDUCTOR: JOSE ANTONIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ. Normas Infringidas: 141.12 LEY 16/87 Sancion: 601</p>
<p>Expediente: AL-02921/2015 Matrícula: 4587BSD Titular: JOSE BERBEL CARVAJAL Domicilio: C/ EBRO, N° 13-3 Co Postal: 04110 Municipio: CAMPOHERMOSO Provincia: Almería Fecha de denuncia: 18 de Septiembre de 2015 Vía: A-7 (ACCESO) Punto kilométrico: 494 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SORBAS HASTA NIJAR SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 22/03/2013. TACOGRFAO ANALOGICO MARCA MOTOMETER, N° SERIE 3202070743, N° HOMOLOGACION E1-75.- TRANSPORTA MATERIAL PLASTICO DE DESECHO PROCEDENTE DE LA AGRICULTURA. REALIZA EL TRANSPORTE DESDE LA BARRIADA DE PILOPILLOS (SORBAS) HASTA CAMPOHERMOSO (NIJAR). SALVADOR GARCIA SALVADOR. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Sancion: 1001</p>
<p>Expediente: AL-02922/2015 Matrícula: 4587BSD Titular: JOSE BERBEL CARVAJAL Domicilio: C/ EBRO, N° 13-3 Co Postal: 04110 Municipio: CAMPOHERMOSO Provincia: Almería Fecha de denuncia: 18 de Septiembre de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 494 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SORBAS HASTA NIJAR DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. SEGÚN BASE DATOS DGTTS ESTA DE BAJA DESDE 31-01-2012. CIRCULA CARGADO DE MATERIAL PLASTICO DE DESECHO DE LA AGRICULTURA DESDE LA BARRIADA DE POLOPILLOS (SORBAS) HASTA CAMPOHERMOSO (NIJAR). SE DESCONOCE EL CARGADOR DE LA MERCANCIA. CONDUCTOR: SALVADOR GARCIA SALVADOR. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001</p>
<p>Expediente: AL-02933/2015 Matrícula: 4675FDR Titular: TRANSPORTES JOSE ABARCA SL Domicilio: C/ ASIA, 3 B Co Postal: 04869 Municipio: FINES Provincia: Almería Fecha de denuncia: 21 de Septiembre de 2015 Vía: N340 Punto kilométrico: 448 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALHAMA DE ALMERIA HASTA MACAEL CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. CARECE DE ACTIVIDADES EN LA TARJETA DE CONDUCTOR DESDE EL DIA 24-09-15 HASTA EL DIA 30-09-15 INCLUSIVE. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES NI HOJAS DE REGISTRO. CONDUCTOR: JUAN SANCHEZ LIRIA. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001</p>
<p>Expediente: AL-02942/2015 Matrícula: 4665BWS Titular: TTAS. COMARCA DEL PONIENTE S. COOP. ANDA. Domicilio: C/ PABLO PICASSO, 7 Co Postal: 04738 Municipio: GANGOSA (LA) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 21 de Septiembre de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 452,8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA MADRID NO LLEVANDO A BORDO DEL VEHÍCULO LA TARJETA DE CONDUCTOR, AUNQUE SE ESTÉ UTILIZANDO UN TACÓGRAFO ANALÓGICO, CUANDO RESULTE NECESARIA PARA APRECIAR LAS CONDICIONES DE CONDUCCIÓN DURANTE EL PERÍODO ANTERIOR EXIGIBLE PRESENTA VARIOS CERTIFICADO DE ACTIVIDADES, NO PUDIENDO COMPROBAR SI EN EL TRANSCURSO DE ESAS INACTIVIDADES, HA CONDUCIDO UN VEHICULO CON TACOGRFAO DIGITAL. CONDUCTOR: JUAN CARLOS MARTINEZ CASTILLA. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001</p>
<p>Expediente: AL-02943/2015 Matrícula: 4665BWS Titular: TTAS. COMARCA DEL PONIENTE S. COOP. ANDA. Domicilio: C/ PABLO PICASSO, 7 Co Postal: 04738 Municipio: GANGOSA (LA) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 21 de Septiembre de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 452,8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA MADRID UTILIZANDO HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO NO HOMOLOGADAS O QUE RESULTAN INCOMPATIBLES CON EL TACÓGRAFO UTILIZADO. DATOS TACOGRFAO: MARCA SIEMENS ,MODELO 1324, N° SERIE Q2464971, E1-83. INFRACCION OBSERVADA EN TODOS LOS DISCODIAGRAMAS INSPECCIONADOS. SE ADJUNTA DISCODIAGRAMAS DEL DIA 15 AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL ACTUAL. CONDUCTOR: JUAN CARLOS MARTINEZ CASTILLA. Normas Infringidas: 141.11 LEY 16/87 Sancion: 601</p>

<p>Expediente: AL-02989/2015 Matrícula: 8799FRR Titular: PANDO LKW, S.L. Domicilio: C/ ASCENSION ROSSELL, 9 ESC. 2 - 3º F Co Postal: 30400 Municipio: CARAVACA DE LA CRUZ Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 28 de Septiembre de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 452 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE HUERCAL DE ALMERIA HASTA GRANADA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 00:41 HORAS DE FECHA 31/08/15 Y LAS 00:41 HORAS DE FECHA 01/09/15 DESCANSO REALIZADO 9:53 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 14:48 HORAS DE FECHA 31/08/15 Y LAS 00:41 HORAS DE FECHA 01/09/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8,5 HORAS E INFERIOR A 10 HORAS. CONDUCTOR: ANGEL JOSE SILES ALMAGRO. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401</p>
<p>Expediente: AL-02990/2015 Matrícula: 8799FRR Titular: PANDO LKW, S.L. Domicilio: C/ ASCENSION ROSSELL, 9 ESC. 2 - 3º F Co Postal: 30400 Municipio: CARAVACA DE LA CRUZ Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 28 de Septiembre de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 452 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE HUERCAL DE ALMERIA HASTA GRANADA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 19:13 HORAS DE FECHA 08/09/15 Y LAS 19:13 HORAS DE FECHA 09/09/15 DESCANSO REALIZADO 9:46 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 03:46 HORAS DE FECHA 09/09/15 Y LAS 13:32 HORAS DE FECHA 09/09/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8,5 HORAS E INFERIOR A 10 HORAS. CONDUCTOR: ANGEL JOSE SILES ALMAGRO. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401</p>
<p>Expediente: AL-02991/2015 Matrícula: 8799FRR Titular: PANDO LKW, S.L. Domicilio: C/ ASCENSION ROSSELL, 9 ESC. 2 - 3º F Co Postal: 30400 Municipio: CARAVACA DE LA CRUZ Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 28 de Septiembre de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 452 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE HUERCAL DE ALMERIA HASTA GRANADA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 9:39 HORAS, ENTRE LAS 00:08 HORAS DE FECHA 02/09/15 Y LAS 14:15 HORAS DE FECHA 02/09/15. EXCESO 0:39 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 9 HORAS. CONDUCTOR: ANGEL JOSE SILES ALMAGRO. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100</p>
<p>Expediente: AL-03010/2015 Matrícula: B 001434SS Titular: ABDELKADER EL MEZDAGUI Domicilio: C/ ARQUIMEDES, 49 Co Postal: 04002 Municipio: ALMERIA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 16 de Septiembre de 2015 Vía: CTRA. SIERRA ALHAMILLA Punto kilométrico: Hechos: SEGÚN ACTA N° R-03733, POR REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN. REALIZA COBRO INDIVIDUAL. TRAYECTO ALMERIA - MURCIA. ESTE HECHO SE DENUNCIA EN BOLETIN R-03734, QUE SE ACUMULA A ESTE PROCEDIMIENTO. SE ADJUNTA ANEXO COMPLEMENTARIO. CONDUCTOR: ABDELKADER EL MEZDAGUI. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001</p>
<p>Expediente: AL-03024/2015 Matrícula: 3594GVZ Titular: GABRIEL F. SUAREZ GOMEZ Domicilio: C/ FUENTE NUEVA, 7 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 04 de Octubre de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 456 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VICAR HASTA BARCELONA CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. TRANSPORTA PIMIENTOS AL AMPARO DE DOCUMENTO DE CONTROL DONDE SE OMITEN LOS DATOS RELATIVOS AL TRANSPORTISTA. SE ADJUNTAN FOTOCOPIAS DE DOS DOCUMENTOS. CONDUCTOR: VICTOR MANUEL SALMERON LUPIAÑEZ. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401</p>

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en C\ Hermanos Machado, núm. 4 (6.ª planta), 4071, Almería, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

Almería, 30 de octubre de 2015.- El Delegado, Joaquín Jiménez Segura.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»